



CORRECCIÓN ACUERDO COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Advertido error en el Acuerdo de composición de la Mesa de Contratación publicado el 18 de octubre de 2021 en el Perfil de Contratante y en el Portal de Contratación donde pone:

Presidente: Sr./a. Vicerrector/a de Economía Suplente: Sra. Vicegerente Económica y Financiera
Vocal Asesor Jurídico: Sr/a. Letrado/a Director/a del Servicio Jurídico Suplente: Sr./a. Letrado/a del Servicio Jurídico
Vocal Asesor Interventor: Sr./a. Jefe de la Unidad de Control Interno Suplente: Sr./a Auditor/a de la Unidad de Control Interno
Vocal: Sra. Vicerrectora de Política Científica Suplente: Sra. Vicegerente Económica y Financiera
Vocal: Dª Nieves Movilla Meno. Técnico de Laboratorio Suplente: Dª Mª Ángeles Pérez Ansón. Catedrático Universidad
Secretaría: Sra. Jefe de Sección de Patrimonio y Contratación Suplente: Un miembro de entre los vocales de la Mesa designado por acuerdo de la misma, según artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Debería poner:

Presidente: Sr./a. Vicerrector/a de Economía Suplente: Sra. Vicegerente Económica y Financiera
Vocal Asesor Jurídico: Sr/a. Letrado/a Director/a del Servicio Jurídico Suplente: Sr./a. Letrado/a del Servicio Jurídico
Vocal Asesor Interventor: Sr./a. Jefe de la Unidad de Control Interno Suplente: Sr./a Auditor/a de la Unidad de Control Interno
Vocal: Sra. Vicerrectora de Política Científica Suplente: Sra. Vicegerente Económica y Financiera
Vocal: Dª Nieves Movilla Meno. Técnico de Laboratorio Suplente: Dª Mª Ángeles Pérez Ansón. Catedrático Universidad
Vocal: Sra. Jefe de Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación Suplente: Sra. Jefe de Sección de Compras
Secretaría: Sra. Jefe de Sección de Patrimonio y Contratación Suplente: Un miembro de entre los vocales de la Mesa designado por acuerdo de la misma, según artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público



43f02f1cbd83073c0472a8b8c2c02451

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/43f02f1cbd83073c0472a8b8c2c02451>

CSV: 43f02f1cbd83073c0472a8b8c2c02451	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	19/10/2021 10:04:00	



La presente contratación está financiada por el Consejo Europeo de Investigación (ERC) proyecto ERC-2020-ADG 101018587 ICoMICS, dentro del programa europeo H2020, con el siguiente régimen de financiación:

 <p>This equipment is part of a project that has received funding from the European Research Council (ERC) under the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme (grant agreement No 101018587)</p>	
100% IVA excluido	IVA
623.000,00 €	130.830,00 €


Zaragoza, a día de la firma.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.



43f02f1cbd83073c0472a8b8c2c02451

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/43f02f1cbd83073c0472a8b8c2c02451>

CSV: 43f02f1cbd83073c0472a8b8c2c02451	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	19/10/2021 10:04:00	